

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1955** *MARÍA INMACULADA ARRANZ MENDIBIL*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 109/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Lucía García Gutiérrez contra "María Inmaculada Arranz Mendibil" sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

"En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la ejecutada María Inmculada Arranz Mendibil en situación de insolvencia total, por importede 2.068 euros,insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Bilbao, 13 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110002114-1